



**Política de Calidad del Laboratorio.  
POL - 003**

Laboratorio de  
Ingeniería Electromédica y Acústica S.A.

Identificación:  
POL-003

Revisión: 1.1

Inicio de vigencia:  
2013-02-06

**Política de Calidad del Laboratorio.  
POL-003**

*La Dirección General y todo el personal del laboratorio de Ingeniería Electromédica y Acústica S.A estamos comprometidos con la buena práctica profesional, la calidad, confiabilidad, confidencialidad e imparcialidad, en la prestación de servicios de calibración, prueba o ensayo adecuados a las necesidades metrológicas de nuestros clientes y en base a métodos establecidos por normas nacionales y/o internacionales.*

*Para lo anterior, nos comprometemos a mantener y mejorar continuamente la eficacia de un Sistema de Gestión de la Calidad, cuyo propósito es asegurar la calidad de los servicios ofrecidos y garantizar la competencia del Laboratorio y la generación de resultados técnicamente válidos; respaldados por nuestro firme compromiso de cumplir con los requisitos establecidos por la norma **NMX-EC-17025-IMNC-2006**.*

*Así mismo, es obligación y compromiso de todo el personal el conocer, entender, implementar y mejorar las políticas y procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad, en sus respectivas áreas de trabajo y ámbito de competencia.*

**Atentamente**

Ing. Mario Alfredo Castellanos López  
Dirección General.

Ref.: MGC 4.1.5c